

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9685 *SHIRE PHARMACEUTICALS IBÉRICA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VIOPHARMA SPAIN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

A los efectos de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad española "Shire Pharmaceuticals Ibérica, S.L." y el Socio único de la sociedad española "Viropharma Spain, S.L. (Sociedad Unipersonal)", con fecha 15 de septiembre de 2015, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción entre "Shire Pharmaceuticals Ibérica, S.L.", como sociedad absorbente y su filial íntegramente participada, la sociedad "Viropharma Spain, S.L. (Sociedad Unipersonal)", como sociedad absorbida, de conformidad con el contenido del Proyecto Común de Fusión de fecha 20 de marzo.

Como resultado de dicha fusión, la sociedad absorbente adquirirá por sucesión universal la totalidad de los activos y pasivos de la sociedad absorbida, que se extinguirá sin liquidación. Asimismo, la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad absorbente y el Socio único de la sociedad absorbida han aprobado como balances de fusión, los balances que forman parte de las cuentas anuales de las sociedades correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores según el artículo 44 de la LME, el cual podrán ejercitar en el plazo de un mes contado desde la fecha de la última publicación que se realice del presente anuncio.

Asimismo, se hace constar que los acreedores pueden disponer, sin gastos, de una información exhaustiva sobre las condiciones de ejercicio de sus derechos en el domicilio social de la Sociedad Absorbente sito en la avenida del Partenón, 16-18, 4.^a planta, 28042, Alcobendas, Madrid.

Madrid, 21 de septiembre de 2015.- El Secretario no Consejero de Shire Pharmaceuticals Ibérica, S.L., don Jaime Espejo y Valdelomar. El Vicesecretario no Consejero de Viropharma Spain, S.L. (Sociedad Unipersonal), don José Solís García.

ID: A150043854-1